

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO, 26.NOV2018* 1632

EXENTA

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Exento N° 3, de 2018, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que fija subrogante del Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10 N° 7 letra e) del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Regional de Aysén, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se encuentra en etapa de preparar la exhibición permanente, para lo cual requiere reunir información sobre la región, especialmente, imágenes sobre la historia, fauna, paisajes y personajes, así también adquirir objetos y colecciones relevantes para la comprensión del territorio, la historia e identidad de la región y sus habitantes.

2.- Que, el reconocido artista de la ilustración, Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, es un ilustrador versátil, con una pluma delicada y llena de movimiento, es autor y dueño de una colección de 9 ilustraciones de paisajes y escenas de la vida y hechos históricos de la región de Aysén. El autor ofrece la autorización del uso, en forma no exclusiva, de las 9 imágenes, lo que acredita con la declaración jurada y la autorización, las que debidamente firmadas se adjuntan a la presente Resolución. El valor por la autorización de uso de estas imágenes es de \$3.100.000.- (tres millones cien mil pesos) exentos de IVA.

3.- Que don Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, www.Chilecompra.cl.

4.- Que, en vista de lo señalado, del Informe Técnico del Subdirector Nacional de Museos, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del SNPC, contratar con el Sr. Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, la autorización de uso de 9 ilustraciones de paisajes y escenas de la vida y hechos históricos de la región de Aysén para la exhibición permanente del Museo de Regional de Aysén. El valor del uso de estas imágenes es de \$3.100.000.- (tres millones cien mil pesos) exentos de IVA.

RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por Trato Directo con don Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad N° 16.475.239-9, por la autorización de uso de 9 ilustraciones de paisajes y escenas de la vida y hechos históricos de la región de Aysén para la exhibición permanente del Museo de Regional de Aysén, por la suma de \$3.100.000.- (tres millones cien mil pesos) exentos de IVA.

2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$3.100.000.- (tres millones cien mil pesos) exentos de IVA, con cargo al proyecto Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para el año 2018.

EXENTA



3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.



ANÓTESE, REFRÉNDASE Y PUBLÍQUESE

JAVIER DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/MAO/MRC/JAIL/ATT/YDL/igp

- Subdirección Nacional de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes SNPC.





Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Informe de adquisición de compra de ilustraciones para la exhibición permanente del Museo Regional de Aysén

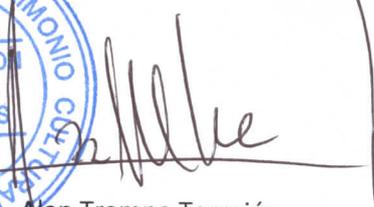
1. El Museo Regional de Aysén (MRA), dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se encuentra en etapa de conformación de su exhibición permanente. Para la gráfica de la museografía, el museo necesita contar con ilustraciones de distintas escenas de la vida y hechos históricos de la región de Aysén.
2. El reconocido artista de la ilustración, Felipe Muhr Braithwaite, es un ilustrador versátil, con una pluma delicada y llena de movimiento. Su uso del color y de las distintas técnicas lo ha hecho conocido en el ámbito cultural chileno.
3. Imágenes de referencia:





4. Para el museo es de vital importancia ilustrar algunas de las historias que dan vida al guion museográfico. Varios de estos relatos, han sido ilustrados por Felipe Muhr, lo que permite, de manera clara, estética y sintética, enriquecer la exhibición.
5. Por este motivo, se considera que la adquisición de las ilustraciones en formato papel y digital, contribuirá a la mejor resolución de la gráfica y de la exposición de la nueva exhibición permanente.
6. El costo total de la adquisición es de \$3.100.000.- (tres millones cien mil pesos).
7. Que en vista de lo anterior, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, adquirir las ilustraciones, ya que resulta fundamental para la implementación de la gráfica de la nueva exhibición del Museo Regional de Aysén.




Alan Trampe Torrejón
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Santiago, 12 de noviembre de 2018

Santiago, 7 de Noviembre 2018

Carta oferta

Señor
Alan Trampe
Subdirector Nacional de Museos
Presente

Mediante la presente, yo Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad número 16.475.239-9, manifiesto mi interés de vender 9 ilustraciones de paisajes y escenas, tamaños variables (máx. 70cms en su lado mayor) y su digitalización.

Detalle ilustraciones:

1. Secuencia vegetal / 20 x 70 cms / color: \$230.000
2. Paisaje nevado / 20 x 40 cms / color : \$220.000
3. Paisaje ríos y lagos / 40 x 40 cms / color : \$230.000
4. Corrales de pesca / 40 x 40 cms / color: \$170.000
5. Escenas históricas / 14 ilustraciones 10 x 15 cms / b/n : \$780.000
6. Escenas narrativas / 6 ilustraciones 20 x 30 cms / color: \$750.000
7. Fondo prehistórico / 23 x 70 cms / color \$720.000



Felipe Muhr Braithwaite
16.475.239-9



AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMÁGENES AL MUSEO DE REGIONAL DE AYSÉN

Felipe Muhr Braithwaite, cédula de identidad n° 16.475.239-9, domiciliado en **Chile España 690, C3, Ñuñoa**, autor de las ilustraciones a continuación señaladas, AUTORIZO los derechos de uso, en forma onerosa y exclusiva, de las obras que se detallan más abajo, para ser utilizadas por la DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, RUT N°64.905.000-4, domiciliada en Alameda N° 651. La autorización se concede indefinidamente.

La Subdirección Nacional de Museos, podrá utilizar, editar y reproducir estas obras en:

- 1) Museografía: diseño gráfico, interactivos, material educativo, entre otros.
- 2) En folletería de difusión, en investigaciones, en medio análogos o medios digitales (plataforma virtual o medios de internet o cualquier tipo de medios digitales), por medio de compresión y descompresión requeridas para su puesta a disposición por redes digitales de telecomunicaciones y todos los procesos técnicos que fueren necesarios para su almacenamiento, gestión y difusión por medio de la base de datos que al efecto hubieran generado sus museos.
- 3) En todas estas formas, se deberá exhibir los créditos correspondientes a las imágenes.

Queda totalmente excluida la utilización de estas imágenes en actividades/productos con fines de lucro.

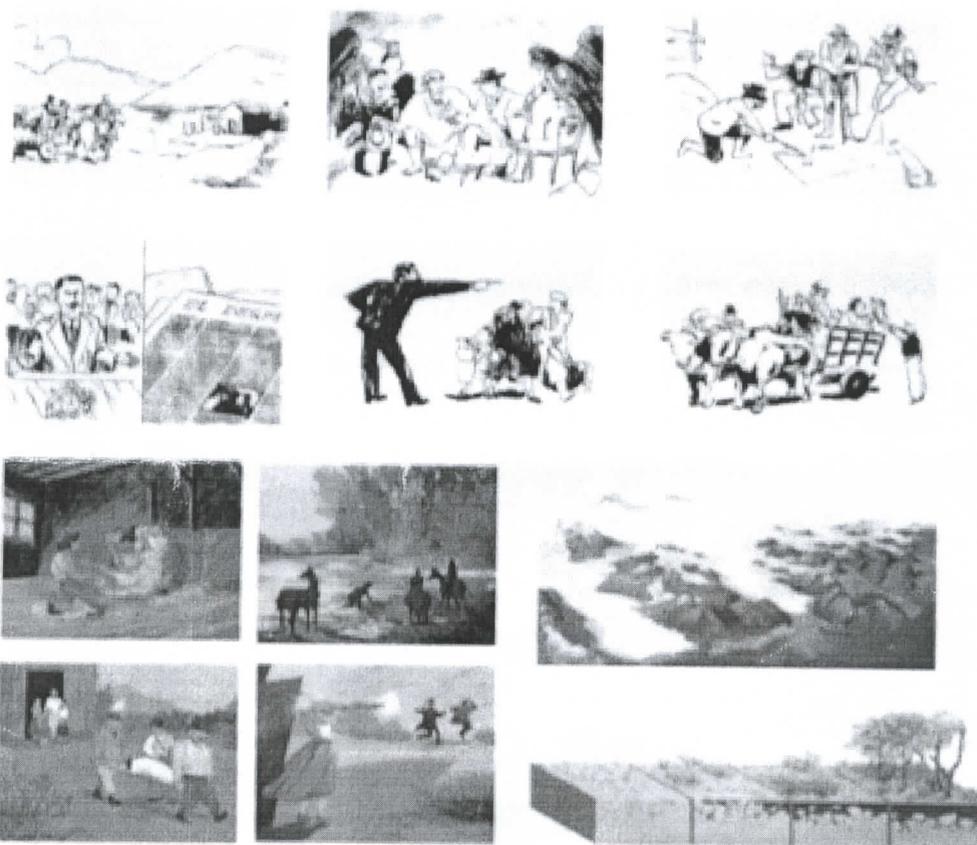
Detalle de las imágenes:



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

Santiago, 5 de Noviembre de 2018

Yo, Felipe Muhr Braithwaite, de nacionalidad chilena, ilustrador, cédula de identidad N° 16.475.239-9, domiciliado en Av. Chile España 690, casa 3, comuna de Ñuñoa, Santiago, declaro bajo juramento que las ilustraciones detalladas son de mi propiedad:



Felipe Muhr Braithwaite

Felipe Muhr Braithwaite
16.475.239-9

Autorizo la firma de don FELIPE MUHR BRAITHWAITE. C.I. 16.475.239-9.-
Santiago, 07 Noviembre 2018.



Buscador de Proveedores.

No existen coincidencias

Por Nombre:

16.475.239 - 9 Internacional

• Por Rut del Proveedor:

Ej: 12.345.978-k

Dirección de Compras y Contratación Pública Chilecompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 02 - 27677222
¿Te llamamos? (<http://190.196.20.13/i3root/CallBackComprador.html>) (2)